

1685

DECRETO N°

NEUQUEN,

16 NOV 1989

VISTO:

El Informe N° 1118/89 emitido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se requiere el dictado de la norma legal que autorice el alta de la Sra. CARDINALI SUSANA BEATRIZ, a partir del 01 de Noviembre del presente, para desempeñarse en la Dirección de Comisiones Vecinales, dependiente del Departamento Ejecutivo, con Categoría 9;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA a partir del 01 de Noviembre de 1989, a la Señora
----- CARDINALI SUSANA BEATRIZ, D.N.I. N° 13.254.174, Clase 1959, //
L.P.5819, con Categoría 9. La nombrada presta servicios en la Dirección de Comisiones Vecinales, dependiente del Departamento Ejecutivo.-

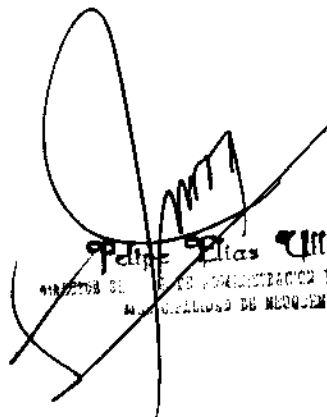
Artículo 2°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dándose al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
ACUÑA
LYNEN


Pedro Elías Ulloa
Intendente Municipal
Municipalidad de Neuquén